

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u>5</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.921 de 2025	
Nombre completo del contratista: Diana Marcela Romero Ospina	
Documento de identificación: 1.144.027.583	
Nombre del supervisor: Juan Manuel Torres Erazo	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Implementación de Estrategias de prevención y promoción de los derechos humanos y la cultura ciudadana para sujetos de especial protección constitucional del Distrito de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 29/AGO/2025	Fecha terminación 31/DIC/2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<p>Modificación(es) al contrato: Modificación No 1: al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4164.010.26.1.921 de 2025. Se adiciona el valor de una (1) cuota por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 5.445.00) y se prorroga por un (1) mes hasta el 31 de diciembre de 2025, suscrita el 30 de noviembre de 2025.</p>						
<p>Suspensión: N/A</p>						
<p>Reanudación: N/A</p>						
<p>Cesión: N/A</p>						
<p>Terminación anticipada: N/A</p>						
<p>4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO</p>						
<p>Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE(\$19.057.500)</p>						
<p>Adición: Por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$5.445.000)</p>						
<p>Prórroga: Del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.</p>						
<p>Información para Retención en la fuente:</p>						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:</th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. </td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO				
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X				


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X
---	--	---

Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$24.502.500	\$ 5.445.000	\$19.057.500	\$0

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	<p>No. Planilla: 9495710335</p> <p>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1987681093</p> <p>Operador: APORTES EN LINEA</p> <p>Fecha de Pago: 9 de diciembre de 2025</p> <p>Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE 2025</p>

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas; y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de diciembre de 2025, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar


5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar la socialización y visibilización de la Ruta distrital de promoción, prevención, y protección inicial de las violencias individuales y colectivas contra líderes y lideresas de procesos, organizaciones, movimientos sociales, corporaciones públicas y juntas de acción comunal articulando los equipos de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y otros organismos competentes.

1.1 La contratista participó en reunión virtual el día 4 de diciembre de 2025, en la jornada de la mañana, en la cual se socializaron los avances y los pendientes de la ficha BP 26005441 de la que hace parte la Ruta distrital de promoción, prevención, y protección inicial de las violencias individuales y colectivas contra líderes y lideresas. Durante esta sesión, se dieron lineamientos para la presentación del informe semestral y el informe consolidado del año.

2. Apoyar la recolección y sistematización de la información de los proyectos de buenas prácticas que fortalezcan el posicionamiento y visibilización de la misionalidad de la Secretaría de Paz. y Cultura Ciudadana ante convocatorias y organismos nacionales e internacionales.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>


2.1 La contratista apoyó la redacción de la ficha de buenas prácticas del equipo de Relaciones y Cooperación, solicitada por el área de Planeación de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. En esta matriz se consolidaron los logros, retos y lecciones aprendidas del equipo durante el año. Esta actividad se desarrolló entre el 9 y el 12 de diciembre de 2025.

3. Apoyar las acciones de gestión de relacionamiento, acercamiento y de consecución de espacios con actores u organizaciones claves nacionales o internacionales que permitan el posicionamiento de los proyectos, programas y estrategias de prevención, promoción y protección de los Derechos Humanos y de la Cultura Ciudadana desarrollados en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

3.1 La contratista elaboró un documento dirigido a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana con el propósito de proporcionar insumos que apoyaran su participación e intervención en el Foro *“Articulación para la Construcción de Paz desde las Ciudades”*, organizado por la Fundación Ideas para la Paz. Este documento fue elaborado el 3 de diciembre de 2025.

3.2 La contratista asistió el 4 de diciembre de 2025 al Foro *“Articulación para la Construcción de Paz desde las Ciudades”*, desarrollado en el marco de la iniciativa *“Ciudades que Construyen Paz”*, un espacio permanente de articulación orientado a intercambiar experiencias, identificar oportunidades de cooperación y formular agendas comunes basadas en la experiencia urbana. Esta iniciativa ha sido acompañada por el equipo de Relaciones y Cooperación.

3.3 La contratista elaboró, el 2 de diciembre de 2025, un documento dirigido a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana con el fin de aportar insumos para su participación en el Acto Protocolario de la exposición *“Hay Futuro Si Hay Verdad: De la Colombia Herida a la Colombia Posible”*, realizado el 5 de diciembre de 2025. Este evento tuvo como propósito posicionar estratégicamente la exposición como un dispositivo pedagógico para promover los hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002


3.4 La contratista participó el 9 de diciembre de 2025, en la jornada de la mañana, en el encuentro con la Embajada Británica y la Agencia de Cooperación del Reino Unido en la Casa de las Memorias. Este espacio tuvo como objetivo socializar el trabajo adelantado por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, con el fin de explorar posibilidades de articulación y cooperación para fortalecer las acciones institucionales.

3.5 La contratista realizó seguimiento a la matriz que debían diligenciar los aliados de la estrategia “*Sumémonos por Cali Empresas*”, con el propósito de preparar la segunda cohorte prevista para lanzamiento en 2026. En esta matriz se registran las posibles empresas participantes, las cuales deben ser contactadas por el equipo de Relaciones y Cooperación. Esta actividad se desarrolló durante el mes de diciembre de 2025.

4. Participar en el proceso de formulación de proyectos de cooperación y la postulación a convocatorias, atendiendo las necesidades y requerimientos que promuevan estrategias de prevención, promoción y protección de los Derechos Humanos y de la Cultura Ciudadana desarrollados en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

4.1 La contratista participó el 3 de diciembre de 2025 en una reunión virtual cuyo propósito fue socializar y presentar oficialmente al equipo coordinador del proyecto Cali Nos Une, financiado por la Fundación Hilton. Durante este espacio se expusieron las líneas estratégicas del proyecto y se identificaron posibles rutas de articulación con los equipos territoriales, con el fin de facilitar su futura implementación.

4.2 La contratista participó el 5 de diciembre de 2025, en una reunión virtual en la que se socializó el proyecto presentado a la Agencia de Cooperación Turca (TIKA). En este espacio se revisaron los componentes del proyecto, se resolvieron inquietudes técnicas y se avanzó en la preparación del encuentro que tendría lugar el 9 de diciembre de 2025 en la Casa de las Memorias con el director de dicha agencia.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>


4.3 La contratista participó el 9 de diciembre de 2025, en la jornada de la tarde, en el encuentro presencial con la Agencia de Cooperación Turca (TIKA) realizado en la Casa de las Memorias. El objetivo de esta visita fue realizar un recorrido guiado por las instalaciones para presentar al nuevo director de la agencia el contexto y las necesidades orientadas al mejoramiento de las condiciones físicas y de los instrumentos necesarios para fortalecer la prestación de servicios de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación en el Distrito de Santiago de Cali.

5. Apoyar la construcción de informes de gestión periódicos y reportes técnicos con evidencias documentales de la ejecución que permitan evidenciar los logros y actividades que fomentan el posicionamiento y visibilización ante diferentes actores estratégicos de las acciones de prevención, promoción y protección de los Derechos Humanos y de la Cultura Ciudadana desarrollados en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

5.1 La contratista diligenció la matriz de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Cultura Ciudadana, consolidando y cargando las evidencias correspondientes a los avances alcanzados por el equipo de Relaciones y Cooperación durante el año. Este ejercicio permitió documentar de manera detallada los logros obtenidos en el indicador a cargo del equipo, así como los resultados de las acciones desarrolladas en el marco de la política. Esta actividad se llevó a cabo durante el mes de diciembre de 2025.

5.2 La contratista apoyó el diligenciamiento del informe anual del equipo de Relaciones y Cooperación, documento que reúne los principales logros del año y las gestiones realizadas destacando los procesos de articulación institucional, la cooperación internacional y el fortalecimiento de iniciativas orientadas a la construcción de paz y cultura ciudadana en el territorio. Este informe fue realizado durante el mes de diciembre.

6. Participar de los espacios, los eventos y las reuniones programadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana relacionada con el objeto y actividades del contrato.


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

6.1 La contratista participó en la reunión de equipo realizada el 5 de diciembre, desarrollada de manera virtual, en la que se llevó a cabo una revisión detallada de los formatos de presupuesto del proyecto Hilton. Durante este espacio, el equipo analizó los componentes financieros, aclaró dudas sobre la información requerida, revisó criterios de registro y organización de los rubros, y avanzó en la definición de ajustes necesarios para garantizar la coherencia y rigurosidad del documento presupuestal. La participación de la contratista contribuyó al ordenamiento de la información y a la comprensión técnica de los lineamientos financieros solicitados para la correcta estructuración del proyecto.

6.2 La contratista participó en un espacio de reunión de equipo realizado el 11 de diciembre, en el cual se socializaron y revisaron los entregables proyectados para el cierre de la vigencia 2025. Durante este encuentro se presentaron las actividades pendientes, los productos finales esperados por cada integrante del equipo, los estándares de calidad requeridos y los tiempos de entrega. Asimismo, se realizó un ejercicio de articulación interna para asegurar que los informes, documentos y soportes finales cumplan con los lineamientos institucionales y respondan a los compromisos establecidos en el marco de la estrategia de Relaciones y Cooperación.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.921 de 2025

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega del back up, a través de correo electrónico, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales, usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales, así como de su tarjeta de proximidad.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES


 JUAN MANUEL TORRES ERAZO
 Nombre y firma del Supervisor


 DIANA CORY RODRIGUEZ RODRIGUEZ
 Nombre y firma del Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de diciembre de 2025